

Mes con lo demas q contiene. Y habiendola oido Acordo
pare esta noticia a los Cavalleros comisarios nombrados
para la visita, y obreguis de su sñal. Y con este motivo
los sñs Dñ Mateo de Zeballos, y Dñ Josef Moreno q los en
manifestaron al Ayuntamiento es indispensable executar
algunos reparos en estas Casas comunitarias princi
palmente en aquellas piezas que hade ocupar dho sñ
y su familia por no estar con la comodidad y decen
cia debida; y siendo esto parte de dho obreguis ley
ha parecido muy proprio de su obligacion ponerlo en
noticia de esta dha Ciudad como lo executan para q
resuelva lo que fuere de su Agrado. Y en habiendolo
oido y conferido. Acordo se executen los reparos y
obras que estimen convenientes dho Cavalleros co
misarios, bajo su direccion a la mayor brevedad y
con su interbencion se forme la cuenta de este gasto
por el Agente pñal, y concluida se pague al Jefe y Jue
de dho para que se sirva mandar sellebe ala Junta
de Propios y Arbitrios, a fin de que resuelva la libran
za de la cantidad que se acuerda dho gasto

Memor. del Real y Nro Memorial de Dñ Josef Caguer fiel de la ca
del Matadero y Nro Memorial de Dñ Juan la Corte se ha echo pedidos una
de las lasas que cubren el canal por donde presu
samte hade pasar el curso que conduce las reses a
las Carnizerias pp. Y conctiue suplicando ala
ciudad se sirva dar providencia. Y habiendolo
oido. Acordo q por el Arquitecto de las obras de Po
licia Dñ Juan la Corte se reconozca el reparo q
necesita dha Canal y se execute inmediatamente
bajo las ordenes de los Cavalleros comisarios de dha